

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 546 18 DE OCTUBRE DE 2017

Presidente: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera

Secretario: Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 15:12 horas del día 18 de octubre de 2017, dio inicio la Sesión No. 546 del Consejo Divisional.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 13 miembros.

El Dr. Armando C. Pérez-Guerrero Noyola, el Fis. Javier Ortiz Torres y la Srta. Lezly Marion Díaz Chávez se incorporaron durante la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo el orden del día y mencionó que existía un error en el punto 18 referente a la revalidación del alumno Andrés Ávila Madrigal que estudia en el Posgrado de Matemáticas, no el Posgrado que mostraba el orden del día.

El Dr. José Luis Hernández Pozos pidió retirar del orden del día de la sesión los puntos referentes a los casos de los informes de actividades de periodo sabático de la Dra. María de los Dolores Ayala Velazquez y del Dr. Manuel Fernández Guasti, debido a la falta de documentos que respalden las actividades reportadas.

ACUERDO 546.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día con las modificaciones antes mencionadas.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA SOBRE LA CANDIDATURA PARA EL NOMBRAMIENTO COMO PROFESORA DISTINGUIDA

DE LA DRA. GRETCHEN TERRI LAPIDUS LAVINE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera presentó ante los Miembros del Consejo Divisional la solicitud formulada por profesores de la División de CBI para pedir al Rector General proponga al Colegio Académico la candidatura como Profesora Distinguida de la Dra. Gretchen Terri Lapidus Lavine del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Explicó que el análisis de la propuesta debe realizarse bajo los Lineamientos Particulares respectivos del Consejo Divisional que establecen las actividades académicas que deben cumplir los candidatos al nombramiento de Profesor Distinguido, que incluyen la calidad del trabajo docente en el aula, la creación, elaboración y revisión de programas de estudio, la tutoría y asesoría de alumnos de licenciatura y posgrado, la formación y consolidación de grupos o líneas de investigación, artículos publicados, la participación universitaria así como en comités editoriales, estancias en universidades de prestigio y reconocimientos externos.

El Dr. Córdoba dio lectura a la carta de solicitud de la candidatura de la Dra. Lapidus Lavine donde se menciona que posee una trayectoria de más de 30 años como profesor titular y se destacan sus méritos en el desempeño sobresaliente de docencia, investigación, participación universitaria y preservación y difusión de la cultura. Como docente, la Dra. Lapidus Lavine es reconocida como una profesora organizada, motivadora y rigurosa, lo que la hizo acreedora al Premio a la Docencia en el año de 1995; dentro de la investigación, ella ha hecho escuela en el área de hidrometalurgia con 33 alumnos graduados de posgrados y dirigiendo 35 proyectos de licenciatura. Siendo coordinadora de la licenciatura en Ingeniería Química desarrolló un programa de seguimiento personalizado de los alumnos que permite evaluar el avance en su carrera. Finalmente, su sólida formación académica en un campo altamente especializado le ha permitido incursionar en la recuperación de metales en desechos por métodos menos contaminantes con enormes beneficios de la industria nacional.

Conforme a lo anterior, el Director nombró una comisión de profesores para que analizase la propuesta. La Dra. Annik Vivier Jégoux, el Dr. Fernando del Río, el Dr. Richard Gordon Wilson Roberts, el Dr. Luis Mier y Terán Casanueva, el Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia y el Dr. José Luis Gázquez Mateos aceptaron participar en esta comisión. En su comunicado, la Comisión indicó que el trabajo de la Dra. Gretchen Terri Lapidus Lavine se ha distinguido en las labores sustantivas de nuestra institución y es un ejemplo de integridad, solidez y compromiso universitario, por lo tanto, su trayectoria posee los méritos necesarios para ser nombrada Profesora Distinguida. Finalmente la Comisión propone que esta candidatura sea presentada al Rector General para la posterior consideración del Colegio Académico.

A continuación, el Dr. Sergio Antonio Gómez Torres, previo acuerdo del Consejo para tomar la palabra, realizó una presentación de la trayectoria académica de la Dr. Lapidus Lavine.

El Dr. Richard Steve Ruiz Martínez señaló que el impacto de la Dr. Lapidus Lavine en la formación de generaciones de alumnos ha sido un referente para el desarrollo de la población femenina por ser la única profesora del área de Ingeniería Química y aplaudió la propuesta. Así mismo, la Srita. Lezly Marion Díaz Chávez alumna de la Licenciatura en Ingeniería Química comentó que la Dra. Lapidus es una profesora muy respetuosa y accesible al atender a sus alumnos y es notorio cómo le complace realizar su investigación.

El Dr. Córdoba Herrera explicó que de acuerdo al Artículo 48 del RIOCA las votaciones son secretas en el caso de nombramientos y que además el Artículo 237 del RIPPPA establece que se requiere de dos tercios de los votos de los miembros presentes. Se procedió a la votación secreta.

ACUERDO 546.2

Se aprobó por unanimidad solicitar al Rector General la candidatura del nombramiento de Profesora Distinguida de la Dra. Gretchen Terri Lapidus Lavine del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA SOBRE LA CANDIDATURA PARA EL NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR DISTINGUIDO DEL DR. LUIS VERDE STAR DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera presentó ante los Miembros del Consejo Divisional la solicitud formulado por profesores de la División de CBI para pedir al Rector General proponga al Colegio Académico la candidatura como Profesor Distinguido del Dr. Luis Verde Star del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Córdoba dio lectura a la carta de solicitud de la candidatura del Dr. Verde Star la cual se encuentra apoyada por cien firmas de profesores de las diversas divisiones y unidades de la institución. Para analizar dicha propuesta, conforme a lo anterior el Director nombró una comisión de profesores que estuvo formada por la Dra. Annik Vivier Jégoux, el Dr. Fernando del Río, el Dr. Richard Gordon Wilson Roberts, el Dr. Luis Mier y Terán Casanueva, el Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia y el Dr. José Luis Gázquez Mateos. En su comunicado la Comisión indicó que el trabajo del Dr. Luis Verde Star se ha distinguido en las labores sustantivas de nuestra institución y que la propuesta cumple con lo estipulado en los Artículos 236, 247 y 253-1 del RIPPPA. Además, expusieron que la trayectoria académica del Dr. Verde Star es un ejemplo de integridad, solidez y compromiso universitario y destacaron que su trabajo ha dado producto a más de 50 artículos de investigación en revistas de prestigio; por todo lo anterior, consideraron que la candidatura a ser Profesor Distinguido del Dr. Verde Star, posee los méritos necesarios para que sea presentada al Rector General para su posterior consideración ante Colegio Académico.

A continuación, la Dra. María José Arroyo Paniagua, la Dra. Shirley Bromberg, el Dr. Eduardo Rivera Campo y el Dr. Gabriel Bengochea, previo acuerdo del Consejo para tomar la palabra, realizaron una presentación de la trayectoria académica del Dr. Luis Verde Star.

El Presidente del Consejo comentó que es impresionante el impacto que han tenido los desarrollos científicos del Dr. Verde al observar el número de citas que tienen sus artículos publicados. El Dr. Gabriel Bengochea destacó que el Dr. Luis Verde posee un amplio dominio dentro del área de matemáticas y la distinción que se le ha otorgado particularmente por la revista *The American Mathematical Monthly* donde se le invitó a hacer una reseña de todo lo que se ha hecho en México dentro del área de Álgebra Lineal. Por su parte la Dra. María José Arroyo Paniagua mencionó que las conductas, valores, formas de comunicarse y colaborar entre miembros de las áreas académicas son determinadas por sus líderes y que específicamente en el caso del Dr. Verde Star su trabajo ha sido ejemplar y fundamental en el desarrollo de los planes académicos en dirección de la matemática aplicada, así mismo, es una persona que cultiva todos sus valores y que su

visión matemática le permite ver las bondades y riqueza del desarrollo de las matemáticas tanto teóricas como aplicadas.

El Dr. Córdoba Herrera explicó que de acuerdo al artículo 48 del RIOCA las votaciones son secretas en el caso de nombramientos y que además el artículo 237 del RIPPPA establece que se requiere de dos tercios de los votos de los miembros presentes. Se procedió a la votación secreta.

ACUERDO 546.3

Se aprobó por unanimidad solicitar al Rector General la candidatura del nombramiento de Profesor Distinguido del Dr. Luis Verde Star del Departamento de Matemáticas

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ANEXOS 1 Y 2 (HORAS DE ACTIVIDAD DOCENTE FRENTE A GRUPO) DE LAS MODALIDADES Y CRITERIOS PARTICULARES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 274-11 Y 274-11 BIS DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA).

El Dr. Gilberto Córdoba le solicitó al Dr. Andrés Estrada explicar lo referente a la actualización de la lista de horas que se consideran para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente. Comentó que en el último período de solicitudes en el que se registraron las horas frente a grupo los coordinadores detectaron que faltaban algunas UEA que sufrieron adecuaciones y no estaban bien contabilizadas las horas frente grupo. Por lo anterior se consideró la revisión de las horas otorgadas a cada una de las UEA impartidas en la División de CBI. No se modificaron ninguno de los criterios con los cuales se asigna esta Beca y sólo se rectificaron los Anexos 1 y 2 en donde era necesario.

El Dr. Córdoba puntualizó que la solicitud se refiere a una actualización de Anexos ya aprobados por nuestro Consejo y presentados oportunamente al Colegio Académico.

ACUERDO 546.4

Se aprobó por unanimidad la actualización de los Anexos 1 y 2 (horas de actividad docente frente a grupo) de las modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 bis del RIPPPA.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DE UNA PLAZA DE AYUDANTE DE TIEMPO PARCIAL DE 10 HORAS PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA.

El Presidente del Consejo Divisional pidió al Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, el Dr. Richard Steve Ruiz Martínez, explicara la modificación. El Dr. Ruiz comentó que un año atrás en la gestión del Dr. Ochoa Tapia como jefe de dicho Departamento se hizo una reducción de las horas de trabajo en las plazas de ayudante

dado el criterio establecido por CONACyT para la pérdida de beca de estudiantes de posgrado que laboren más de ocho horas semanales. Mencionó que en esa ocasión se modificaron todas las plazas a excepción de ésta debido a que el alumno que la ocupaba no tenía beca CONACyT y la presente conversión ocurre toda vez que su período ha terminado.

El Presidente del Consejo destacó que la modificación de esta plaza de ayudante es considerada para que algún alumno de posgrado pueda ocuparla bajo los criterios dictaminados por CONACyT. Finalmente se procedió a la votación.

ACUERDO 546.5

Se aprobó por unanimidad la modificación de las horas de trabajo (de 10 a 8 horas) de una plaza de Ayudante de Tiempo Parcial de Licenciatura para el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME QUE PRESENTAN COMO PROFESOR VISITANTE EL DOCTOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
David Guerrero Sánchez	Matemáticas

El Presidente del Consejo solicitó al Dr. Roberto Quezada Batalla, Jefe del Departamento de Matemáticas, realizar una síntesis del informe de actividades del segundo año que presenta el Dr. David Guerrero Sánchez.

Del informe que presentó el Dr. Guerrero Sánchez, mencionó que corresponde al segundo año como profesor visitante, durante el cual desarrolló actividades de investigación publicando dos artículos, así como la formación de recursos humanos, la coordinación del Seminario de Topología durante todo un año, y participó en eventos locales y en congresos nacionales e internacionales; el Dr. Guerrero Sánchez impartió cursos de docencia en la Licenciatura en Matemáticas. Comentó que la producción de dos artículos está por encima de la media para profesores visitantes.

El Dr. Córdoba comentó que el software empleado para la escritura del informe del Dr. Guerrero Sánchez provoca varios errores, como la falta de acentos y separación de palabras y pidió que pudiera ser corregido estos detalles.

ACUERDO 546.7

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del segundo año como profesor visitante del Dr. David Guerrero Sánchez del Departamento de Matemáticas.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DEL DOCTOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
David Guerrero Sánchez	Matemáticas

El Dr. Roberto Quezada Batalla, Jefe del Departamento de Matemáticas, presentó la solicitud de prórroga, por una segunda renovación de contrato como profesor visitante, del Dr. David Guerrero Sánchez.

El Dr. Guerrero Sánchez, durante esta prórroga como profesor visitante participará en un concurso de oposición abierto para obtener una plaza definitiva y se considera que no complete todo el año de contrato. Continuará sus investigaciones y presentará sus resultados en foros locales e internacionales. Impartirá cursos de la Licenciatura en Matemáticas y posgrado. Y finalmente seguirá con la organización del seminario que actualmente dirige.

El Presidente del Consejo puntualizó que la solicitud viene acompañada con una carta de apoyo firmada por toda el Área de Topología.

ACUERDO 546.8

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante para un tercer año del Dr. David Guerrero Sánchez del Departamento de Matemáticas, a partir del 03 de noviembre de 2017.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DE LOS DOCTORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Julián Tercero Becerra Sagredo	Matemáticas
Getsemani Morales Mendoza	Química
Diego Pérez Martínez	Química

El Dr. Roberto Quezada Batalla, Jefe del Departamento de Matemáticas, presentó la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Dr. Julián Tercero Becerra Sagredo, a partir del 30 de octubre de 2017. Realizó su Licenciatura en Física en la UNAM, posteriormente estudio dos maestrías de forma simultánea una en Matemáticas Aplicadas y otra en Aeronáutica y Astronáutica en la Universidad de Washington y sus estudios de doctorado en el Swiss Institute of Technology in Zurich; además realizó tres estancias posdoctorales de investigación. El perfil del Dr. Becerra Sagredo es interesante debido a que apoyaría en el Área de Análisis Numérico y Modelación Matemática, ya que se dedica a proyectos aplicados. Dentro de sus investigaciones desarrolló un método que tiene la propiedad de conservar momentos estadísticos y determinó una base de funciones para implementar este método. Aunado a lo anterior la principal experiencia del Dr. Becerra es el desarrollo de proyectos vinculados a la industria, entre los que destacan tres de mayor amplitud, uno con CONACyT y Pemex, otro con una empresa Geotérmica en Calgary y uno más en la simulación de yacimientos petroleros en los que ha sido el responsable técnico.

El Presidente del Consejo mencionó que, de acuerdo al curriculum, el Dr. Becerra Sagredo obtuvo su grado de Doctor en Ciencias en 2007 y la mayoría de las veces la contratación de profesores visitantes es atractiva porque pueden acceder al Estímulo de Grados Académicos, sin embargo el Acuerdo del Rector dice claramente que los candidatos a recibir dicho estímulo deberán haberse graduado como doctor en los últimos tres años y aunque es clara la experiencia y capacidad del Dr. Becerra no sería posible otorgarle dicho beneficio. El Dr. Roberto Quezada Batalla, puntualizó que en este caso ya se tiene considerado este hecho. El Dr. Andrés Estrada Alexanders cuestionó la carga docente dada la fecha señalada (30 de octubre del 2017) en la solicitud de contratación, para la cual el trimestre ya está a la mitad de su duración. A lo cual el Dr. Quezada respondió que se le asignarán tareas de apoyo a algunos cursos de otros profesores.

ACUERDO 546.9.1

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Dr. Julián Tercero Becerra Sagredo del Departamento de Matemáticas, a partir del 30 de octubre de 2017.

El Dr. Armando Domínguez presentó la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Dr. Getsemani Morales Mendoza, a partir del 02 de enero de 2018. El Dr. Morales Mendoza apoyaría un proyecto dentro del área de catálisis denominado “Estudio de los procesos fotocatalíticos de la conversión de CO₂ y H₂O hacia compuestos orgánicos como materia prima de combustibles alternos”, además de impartir cursos dentro del Departamento de Química. Además elaborará talleres y prácticas de laboratorio y dirigirá actividades de investigación. El Dr. Morales es co-autor de once artículos publicados, es nivel I del SNI.

El Dr. Domínguez comentó que para la contratación del Dr. Morales Mendoza, conforme a los lineamientos divisionales para considerar estas solicitudes, se pidió la carta de apoyo por parte de los miembros del área y señaló que, en este caso, se tuvieron siete firmas de apoyo pero dos miembros no firmaron, uno por estar de sabático.

La Dra. Silvia Solís Mendiola representante académica del Departamento de Química mencionó que la contratación de profesores visitantes debe reflejar un claro beneficio para los diferentes departamentos de la división de CBI.

El Dr. Quezada Batalla comentó que en los casos en los que el área no apoye totalmente las solicitudes de contratación como profesor visitante, existe la posibilidad de ofrecer una contratación temporal a través de un concurso de evaluación curricular. Asimismo, el Dr. Estrada mencionó que dentro de los lineamientos para la contratación de profesores visitantes se establece que en el caso de candidatos egresados de nuestra institución, deberán poseer un tiempo considerable en otra institución para garantizar la diversidad, y que la voz que se le otorga a toda el área para apoyar estas solicitudes intenta evitar un carácter discrecional en la selección de candidatos y así evitar imposiciones.

ACUERDO 546.9.2

Se aprobó por 11 votos a favor y 1 abstención la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Dr. Getsemani Morales Mendoza del Departamento de Química, a partir del 02 de enero de 2018.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química, presentó la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Dr. Diego Pérez Martínez, a partir del 02 de enero de 2018. Mencionó que el Área de Química Inorgánica solicita esta contratación. El Dr. Pérez Martínez viene a apoyar el proyecto “Diseño y síntesis de materiales sólidos catalíticos para su aplicación en la reacción de hidroacilación de alquenos y alquinos para generar compuestos de interés biológico e industrial”. Además impartirá diversas UEA, participará en el desarrollo de prácticas y notas para diversos cursos y se abocará a actividades de investigación. Además, el Dr. Pérez Martínez es co-autor de 16 artículos publicados y posee SNI nivel I; su experiencia docente la desarrolló, principalmente, en la UAM-Azcapotzalco.

ACUERDO 546.9.3

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Dr. Diego Pérez Martínez del Departamento de Química, a partir del 31 de octubre de 2017.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Agustín Felipe Breña Puyol	Ingeniería de Procesos e Hidráulica	8 meses	2-I-2018
Virineya Sonia Bertín Mardel	Química	6 meses	15-I-2018

El Dr. Richard Steve Ruiz Martínez, presentó la solicitud de periodo sabático y el plan de trabajo del profesor Agustín Felipe Breña Puyol, en el cual sus principales objetivos son escribir dos libros de texto para apoyo de algunas UEA de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica, cuyos títulos tentativos son "Probabilidad y Estadística Aplicadas a la Ingeniería Hidrológica" y "Diseño de Colectores Urbanos".

ACUERDO 546.10.1

Se aprobó por unanimidad la solicitud de periodo sabático del profesor Agustín Felipe Breña Puyol del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, presentó la solicitud de periodo sabático y el plan de trabajo de la profesora Virineya Sonia Bertín Mardel. Principalmente hará un estudio acerca de la caracterización y multiplicidad de nanopartículas de Pt y Rh, reducción de gases He, CO₂ y metano sobre dichas partículas, como el efecto de cargas y dopantes sobre las mismas. Se compromete a escribir dos artículos y a la presentación de su investigación en dos eventos.

El Dr. Gilberto Córdoba señaló que en el plan de trabajo la Dra. Bertín Mardel incluye la dirección de un alumno de servicio y debe mencionarse su nombre, así como las actividades que ejecutará, ya que no se registró tal información.

ACUERDO 546.10.2

Se aprobó por unanimidad la solicitud de periodo sabático de la profesora Virineya Sonia Bertín Mardel del Departamento de Química.

11. CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Eduardo Piña Garza	Física	12 meses	1-I-2018

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera presentó el plan de trabajo de periodo sabático que realizará el profesor Eduardo Piña Garza durante el tiempo solicitado.

Nota 546.1

Se conoció el periodo sabático del Dr. Eduardo Piña Garza del Departamento de Física.

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:

NOMBRE
Juan Manuel Zamora Mata
Marco Antonio Mora Delgado

DEPARTAMENTO
Ingeniería de Procesos e Hidráulica
Química

El Dr. Richard Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, realizó una síntesis del informe de actividades realizadas durante el periodo sabático que presentó el Dr. Juan Manuel Zamora Mata. El Dr. Zamora Mata durante su periodo de sabático atendió alumnos de Licenciatura y Posgrado (en total ocho), publicó un artículo de investigación y otros tres artículos en memorias de congresos, y finalmente uno de sus artículos se encuentra en revisión para ser publicado; tuvo diez trabajos presentados en congresos especializados, participó como miembro del comité científico del Noveno Congreso Argentino de Ingeniería Química, fue co-organizador del “*Symposium on Renewable Energies and Thermal Sciences*” en la ciudad de Salamanca, Gto, en el cual impartió un curso sobre optimización. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 546.11.1

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó el profesor Juan Manuel Zamora Mata del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química, realizó una síntesis del informe de actividades realizadas durante el periodo sabático que presentó el Dr. Marco Antonio Mora Delgado. Mencionó que el Dr. Mora Delgado durante su periodo de sabático presentó un trabajo en un congreso de Química Cuántica en la ciudad de Vancouver, le fue aceptado un artículo en la revista “*Progress in Theoretical Chemistry and Physics*” y terminó las notas relativas a temas de Físicoquímica Clásica. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 546.11.2

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó el profesor Marco Antonio Mora Delgado del Departamento de Química.

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE UEA QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DEL POSGRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA PARA EL TRIMESTRE 17-O.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera presentó al pleno del Consejo la siguiente modificación a la programación anual de las UEA del Posgrado en Ingeniería Química para el trimestre 17-O.

POSGRADO EN INGENIERIA QUIMICA	Clave
ALTA	
Modelos de sistemas reaccionantes	212658

El Dr. Estrada mencionó que existe un error en la clave de esta UEA en la solicitud de esta programación y que será necesario rectificarla.

ACUERDO 546.12

Se aprobó por unanimidad la modificación a la programación anual de UEA en el Posgrado en Ingeniería Química para el trimestre 17-O.

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA LISTA DE UEA OPTATIVAS QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS ATMOSFÉRICAS.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera presentó al pleno del Consejo la siguiente actualización de la lista de UEA optativas de la Licenciatura en Ciencia Atmosféricas.

ALTA		
Clave de UEA	Nombre de la UEA	Seriación
2000001	ARTE Y CIENCIA	200 Créditos
2000002	CONCIENCIA	200 Créditos
2000003	ECOLOGÍA Y ECONOMÍA	200 Créditos
2000004	HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL DEL AGUA EN EL VALLE DE MEXICO	200 Créditos
2000005	NOCIONES SOBRE COMPLEJIDAD	200 Créditos
2000006	TIEMPO, RITMOS BIOLÓGICOS Y CULTURA	200 Créditos
2000007	APRENDIZAJE Y SERVICIO	200 Créditos
2000008	EL CEREBRO Y SUS HORMONAS	200 Créditos
2000009	NEUROCIENCIA, EMOCIONES Y SOCIEDAD	200 Créditos
2000010	EVOLUCIÓN FÍSICA, ORGÁNICA Y SOCIAL	200 Créditos
2000011	GEOMÁTICA E HIDROLOGÍA	200 Créditos
2000012	MARCO JURÍDICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	200 Créditos
2000013	POLÍTICAS Y GESTIÓN DEL AGUA EN EL MUNDO	200 Créditos
2000014	POLÍTICAS Y GESTIÓN DEL AGUA EN MÉXICO	200 Créditos
2000015	SECTOR FORESTAL EN MÉXICO: ASPECTOS SOCIOLÓGICOS, ECONÓMICOS Y BIOLÓGICOS	200 Créditos
2100002	LABORATORIO DE SIMULACIÓN	2110019
2111040	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	2110018
2111041	VIBRACIONES Y ONDAS	2110021
2111046	FÍSICA MODERNA I	2140009
2111047	MECÁNICA II	2111160
2111048	TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA I	2111162
2111050	TERMODINÁMICA II	2111159
2111056	HIDRODINÁMICA	2111160
2111152	MECÁNICA CUÁNTICA I	2111163
2111153	FÍSICA COMPUTACIONAL	2100002 o 2122192
2111154	RADIACIÓN Y ÓPTICA	2111163
2122057	BALANCES DE MATERIA Y ENERGÍA I	300 Créditos
2122086	FUNDAMENTOS Y MODELOS DE OPTIMIZACIÓN	300 Créditos
2122093	LABORATORIO DE MECÁNICA DE FLUIDOS	300 Créditos
2122094	RADIACIÓN TÉRMICA	350 Créditos
2122098	INGENIERÍA DE LA ENERGÍA SOLAR	350 Créditos
2122111	ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	350 Créditos
2122131	DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES	350 Créditos
2122188	TOPOGRAFÍA	2110017 y 2130039
2122190	GEOLOGÍA FÍSICA	2140009 y 2100001
2122223	TEMAS SELECTOS DE INGENIERÍA HIDROLÓGICA	180 Créditos
2130043	FUNDAMENTOS DE GEOMETRÍA	180 Créditos
2131042	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	250 Créditos
2131092	ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES	350 Créditos
2131106	MATEMÁTICAS DISCRETAS	250 Créditos
2131110	DISEÑO DE EXPERIMENTOS	300 Créditos
2131111	ANÁLISIS DE DATOS Y MUESTREO	300 Créditos

2131112	REGRESIÓN	300 Créditos
2131113	ANÁLISIS MULTIVARIADO	300 Créditos
2131118	ANÁLISIS FUNCIONAL APLICADO I	350 Créditos
2131119	OPTIMIZACIÓN NO LINEAL	350 Créditos
2131120	ÁLGEBRA LINEAL NUMÉRICA	350 Créditos
2131121	SOLUCIÓN NUMÉRICA DE ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES	350 Créditos
2131141	CÁLCULO AVANZADO I	2130043
2131145	PROBABILIDAD I	250 Créditos
2131148	ESTADÍSTICA I	250 Créditos
2131149	ESTADÍSTICA II	300 Créditos
2141160	ECOLOGÍA	300 Créditos
2141161	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	300 Créditos
2151045	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	300 Créditos
2151046	PROCESAMIENTO DE SEÑALES ESTOCÁSTICAS	300 Créditos
2151075	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN PARA INGENIEROS	300 Créditos
2151139	ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS	300 Créditos
2255302	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	300 Créditos
2255303	ÉTICA I	300 Créditos
2255334	ESTUDIOS DE ÉTICA AMBIENTAL	300 Créditos
2293033	TEMAS Y PROBLEMAS AMBIENTALES	300 Créditos
2293035	TEMAS SELECTOS DE GEOGRAFÍA I	300 Créditos
2293040	TEMAS SELECTOS DE GEOGRAFÍA II	300 Créditos
2293044	PENSAMIENTO AMBIENTALISTA	300 Créditos
2293046	MAPA AMBIENTAL DE MÉXICO	300 Créditos
2293055	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	300 Créditos
2293056	TEMAS SELECTOS DE GEOGRAFÍA III	300 Créditos
2293057	TEMAS SELECTOS DE GEOGRAFÍA IV	300 Créditos
2300033	BIOLOGÍA GENERAL	180 Créditos
2351084	OCEANOGRAFÍA	250 Créditos
2352011	EDUCACIÓN AMBIENTAL	300 Créditos
2352015	CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL	300 Créditos
2352016	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL	300 Créditos
2352017	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	300 Créditos
2352018	DESARROLLO SOSTENIBLE	300 Créditos
2352031	IMPACTO AMBIENTAL	300 Créditos
2352034	GEOLOGÍA	180 Créditos

El Dr. Richard Steve Ruíz Martínez comentó que algunas aprobaciones del listado de las UEA entregadas no están siendo elegidas adecuadamente en términos de antecedentes o requisitos necesarios para que los alumnos las aprueben con éxito y algunas están siendo aprobadas por Departamentos a las cuáles no pertenecen y necesariamente debe ser corregido. El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez apoyo el argumento del Dr. Ruíz Martínez y destacó que faltan detalles de seriación de las UEA seleccionadas en la lista de optativas. Asimismo, el Dr. José Luis Hernández Pozos mencionó que los detalles de seriación de UEA que pertenecen a otras Licenciaturas y que son consideradas para ser optativas en otras no se conservan necesariamente y que esté hecho le confiere al alumno una responsabilidad al evaluar los requisitos implicados en ellas, para lo cual se vuelve fundamental la guía ofrecida por el sistema de tutorías.

El Presidente del Consejo recomendó rectificar las aprobaciones de UEA optativas por parte de los Departamentos de origen y relajar por el momento los detalles de seriación con la finalidad de que los alumnos no tengan obstáculos para inscribir en dichas UEA y aprobar el listado.

Finalmente el Dr. Richard Steve Ruíz Martínez destacó que la UEA “Introducción a la

Programación para Ingenieros” pareciera duplicar a la UEA “Programación para Hidrometeorología” perteneciente al plan de estudios de la Licenciatura de Ciencias Atmosféricas, lo que tendría poco sentido al incorporarla con el carácter de optativa. El Dr. Hernández Pozos argumentó que es necesario normalizar este tipo de UEA para toda la división y evitar posibles duplicaciones. El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez relató una situación similar donde los contenidos de las UEA en programación son los mismos y apoyo la normalización de este tipo de cursos.

ACUERDO 546.13

Se aprobó por unanimidad la actualización de la lista de UEA optativas de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas con la observación de recabar las firmas por los departamentos correspondientes.

15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Luis Miguel Pérez Hernández	2123803441	CyTI (Nivel Maestría)
Natividad Felisa Navarrete Gómez	2113802076	CyTI (Nivel Maestría)

ACUERDO 546.14.1

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de posgrado de Luis Miguel Pérez Hernández, a partir del 18 de octubre de 2017 y hasta finalizar el trimestre 18-O.

ACUERDO 546.14.2

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de posgrado de Natividad Felisa Navarrete Gómez, a partir del 18 de octubre de 2017 y hasta finalizar el trimestre 18-O.

16. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Gustavo Gómez López	2173799018	Ciencias Atmosféricas
Edgar Iván López Rangel	2122015027	Ingeniería Química
Thomas Joshua Pacheco Zaldívar	2153068370	Matemáticas

ACUERDO 546.15.1

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Gustavo Gómez López de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas.

ACUERDO 546.15.2

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Edgar Iván López Rangel de la Licenciatura en Ingeniería Química.

ACUERDO 546.15.3

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Thomas Joshua Pacheco Zaldívar de la Licenciatura en Matemáticas.

17. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Dulce María Nieto Rodríguez	2163048657	Ciencias Atmosféricas
Héctor Alejandro Jiménez Romero	2172801608	POSGRADO Física (Nivel Maestría)

ACUERDO 546.16.1

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Dulce María Nieto Rodríguez de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas.

ACUERDO 546.16.2

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Héctor Alejandro Jiménez Romero del Posgrado en Física (Nivel Maestría).

18. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DEL ALUMNO:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Andrés Ávila Madrigal	2173802136	Matemáticas (Nivel Maestría)

ACUERDO 546.17

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de revalidación del alumno Andrés Ávila Madrigal del Posgrado en Matemáticas (Nivel Maestría).

19. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente del Consejo Divisional comentó que se llevaría a cabo una Sesión del Colegio Académico en el que se presentarían los candidatos a formar parte de la Junta Directiva y una sesión de trabajo.

El Dr. Gilberto Córdoba destacó que la inseguridad dentro de las instalaciones de la Universidad sigue siendo alta y mencionó el caso de algunos alumnos de licenciatura que fueron asaltados a mano armada a la altura del Edificio de Posgrado como a las ocho de la noche (está información obtenida de las redes sociales). El Dr. Córdoba hizo hincapié en crear conciencia acerca de estas situaciones dentro de la institución.

El Dr. Miguel Pizaña López mencionó que un compañero académico solicitó someter su caso en este punto, referente a la seguridad del Edificio T y Edificios de Docencia en términos del refuerzo estructural necesario y la instalación de escaleras de escape de estructura metálica en los edificios C, D y T.

El Dr. Armando Pérez Guerrero mencionó el caso de algunos miembros de la comunidad universitaria que arriban a horas muy tempranas al campus y tienen que esperar afuera hasta que permitan su ingreso, lo que los deja a expensas de actos de inseguridad. Y apoyo

la solicitud hecha al Dr. Miguel Pizaña. Asimismo, destacó la problemática que se presenta por parte de los trabajadores de la universidad al resistirse al control de acceso al campus.

El Dr. Gilberto Córdoba comentó que la buena relación que existía entre la universidad y la delegación en términos de seguridad en la actualidad está quebrantada, ocasionada por el comportamiento negativo que tuvo la asamblea de estudiantes hacia el Delegado que acudió al campus por invitación del entonces Rector. Sin embargo, en una gestión posterior miembros de la comunidad universitaria y el Rector de Unidad se acercaron a la Delegada a manifestar el problema que se tenía con la recolección de basura, hecho que fue resuelto rápidamente. Respecto a la hora de entrada los trabajadores se apegan a la instrucción dada por el Secretario de Unidad de iniciar el acceso a las instalaciones a partir de las 6:15 am y mencionó que le solicitó a él enviar un mensaje para que fuera de conocimiento general esta información y la comunidad universitaria tome sus previsiones.

La construcción de las escaleras de escape de los edificios de docencia se discutió en una sesión de Consejo Académico con carácter de urgente (3 de octubre pasado), en el cual se mencionó que no existía protocolo de actuación y es claro que la comunidad no tiene idea de lo que hay que hacer en situación de sismo, y que en ningún momento se debió permitir que los compañeros regresarán por sus cosas, es decir la acción adecuada es cerrar definitivamente por las altas posibilidades de colapsos. También recordó a los miembros del Consejo que en años anteriores existían brigadas de Protección Civil encargadas de instrumentar los protocolos de seguridad necesarios e inclusive existían eventos de capacitación y que será retomado en la actualidad. Se consideró la consulta a expertos en materia de Protección Civil que guíen la construcción de estos elementos de escape para garantizar que se diseñen de forma adecuada.

En términos del reforzamiento del edificio T, el Dr. Córdoba mencionó que el presupuesto disponible no fue el suficiente y por lo tanto no se efectuó dicha actividad, pues inicialmente se consideró realizar sólo aseguramiento de la planta baja, lo cual de acuerdo a expertos en la materia era demasiado peligroso y podría traer peores consecuencias. Y comentó que en el siguiente presupuesto debía considerarse a la UAM-Iztapalapa para obtener recursos que permitieran asegurar los edificios susceptibles a daños. Además, expuso que han sido solicitados apoyos de instancias gubernamentales (FONDEN) dado que el daño fue causado por el sismo, e incluso se ha manejado el seguro con el que cuenta la universidad en términos de estos fenómenos naturales aunque lo de mayor urgencia en la unidad es el edificio S. Por el momento, las acciones tomadas para apoyar la situación del edificio "S" es la construcción de laboratorios temporales. Por otro lado, comentó que el Rector manifestó que el problema de la obra del Edificio de Ciencia y Tecnología pronto tendrá fin, destacando que ocurrieron desacuerdos entre la universidad y la empresa contratada para su construcción debido a modificaciones de los materiales empleados; además declaró que los fondos disponibles para la construcción de este edificio son intransferibles a otras necesidades de la universidad.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz insistió en plantear la construcción de las escaleras de escape, por el gran beneficio que ofrecerían y pensando que el costo de estas acciones no sería tan alto como el reforzamiento de edificios dañados. A lo que el Dr. Córdoba dijo que habría que canalizar la preocupación por parte de la División de CBI al responsable de las instalaciones universitarias el cuál es el Secretario de la Unidad.

Respecto a la situación del edificio S, el Dr. Ruíz Martínez comentó que los daños ocurridos a dicho edificio parece ser que se ocasionaron debido a la sobrecarga que posee y la mala

distribución de equipos y manifestó la posibilidad de que la División apoye en una redistribución o se tomen consideraciones para tratar de resolver el problema. Al respecto, el Presidente del Consejo comentó que efectivamente es un edificio sobrecargado y que de un estudio de consumo de energía eléctrica se percibió que se tienen instalados alrededor de 200 refrigeradores, además los pasillos del edificio S se encuentran invadidos por equipos y no se ha tomado conciencia de la sobrecarga y que definitivamente equipos pesados deben ser instalados en la planta baja. Aunado a lo anterior el diseño del edificio S y AS en cuanto al tamaño de las escaleras se vio terriblemente reducido por necesidad de espacio de parte de los ocupantes, haciendo de lado los temas de seguridad.

El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez mencionó que existe la sensibilidad de toda la división de revisar los temas de seguridad y se efectuó una redistribución de espacios. Además el Dr. Hernández Pozos comentó que dentro de la misma universidad se cuenta con especialistas que pudieran dar recomendaciones de distribución de equipos.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz sugirió que se debe concretar la creación de una comisión en dirección de estos temas. El Presidente de Consejo invitó a colocar el tema en el orden del día y lograr acuerdos, así como redactar una carta dirigida hacia el rector solicitando la construcción de las escaleras de escape.

La Dra. Silvia Solís Mendiola cuestionó la forma, o la posible existencia de una distribución, de cómo se están evaluando a los profesores titulares y visitantes, es decir una tendencia; a lo cual el Presidente del Consejo comentó que si existe una forma clara de evaluación aplicada para el otorgamiento de la beca de estímulo a la docencia, existen criterios claros. El Dr. Hernández Pozos mencionó que se están construyendo nuevos lineamientos para evaluar la actividad docente, de donde efectivamente se tendrá un resultado estadístico y evaluar la tendencia general.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 546, a las 18:22 horas del día 18 de octubre de 2017. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

***Aprobada en la Sesión 552, celebrada el 05 de abril de 2018
Consejo Divisional de CBI***